

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR HUGO MUÑOZ NOVAKOVIC Rut 012936946-9
 La Cantidad de \$ 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGUESE AL INSPECTOR TECNICO DE LA OBRA DENOMINADA HABILITACION
 LABORATORIO DE CIENCIAS ESCUELA CERRO SOMBRERO
 Fecha de Pago 30/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	9	28/12/2011	250,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1802

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-02-000-000-000	CONSULTORIAS	250,000	
215-31-02-002-006-000	ITO HABILITACIÓN LABORATORIO DE CIENCIAS ESC. C SOMBRERO		250,000
Totales		250,000	250,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-006-000	ITO HABILITACIÓN LABORATORIO DE CIENCIAS ESC. C SOMBRERO	250,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		225,000
215-31-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		25,000
Totales		250,000	250,000



[Signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



GEORJA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL

18.12.12



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V° Bueno Tesorero